

PLAN DE DIGITALIZACIÓN

C.R.A. OCCIDENTE 2025-2026

Fecha de elaboración: noviembre 2025

ÍNDICE

1. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN Y MARCO NORMATIVO.....	3
1.1 JUSTIFICACIÓN DEL PLAN.....	3
1.2 CONTRIBUCIÓN DEL PDC AL PEC Y A LA PGA.....	5
1.3 MARCO NORMATIVO.....	8
2. PUNTO DE PARTIDA	8
2.1. INVENTARIO	10
2.2. ANÁLISIS DAFO	12
3. SELECCIÓN DE OBJETIVOS Y ACCIONES.....	12
4. EVALUACIÓN.....	14
5. ANEXOS.....	16
6 WEBGRAFÍA.....	17

1. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN Y MARCO NORMATIVO.

1.1 JUSTIFICACIÓN DEL PLAN.

Este proyecto nace de la necesidad de dotar al centro educativo con un PDC ante la inexistencia del mismo, además de las carencias detectadas ante la situación sufrida a partir del curso 19/20, motivadas estas por la pandemia por Covid19 en cuanto al uso de dispositivos informáticos y la brecha digital detectada.

Así, y reforzando esta justificación la Consejería de Educación en su Circular de Inicio de Curso 23/24, lo establece como parte de la PGA (Programación General Anual) y elemento clave para desarrollar la enseñanza y aprendizaje.

Nuestro proyecto se desarrolla siguiendo las indicaciones del **Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes**, las sugeridas en las guías elaboradas por el **INTEF** a este respecto y por las exigencias marcadas en la **Circular de Inicio de curso 25/26** como se recoge en el apartado 5.1, “La Consejería de Educación pone a disposición de la comunidad educativa servicios en línea y plataformas institucionales de uso profesional y educativo, así como cuentas de acceso (Educastur y Microsoft 365). Los centros y el profesorado emplearán prioritariamente estos servicios: correo institucional y aplicaciones de Microsoft 365 (por ejemplo, Teams), Aulas virtuales, Educastur Blog o Alojaweb, entre otros. Estos espacios y servicios constituyen un marco institucional y seguro que sirve de soporte al desarrollo de actividades didácticas y favorecen un aprendizaje eficaz, equitativo, motivador, ubicuo y permanente”. Todas estas referencias están recogidas al final del documento, en la webgrafía que explicita nuestras influencias.

Esos son los cimientos formales que nos estructuran, pero que no tienen sentido si en su elaboración no estuviéramos tratando de coordinar a todos los estamentos de nuestra comunidad educativa, estableciendo con ellos las prioridades y pasos necesarios para alcanzar objetivos superiores. Hemos graduado nuestras intenciones sin ambición alguna, teniendo presente nuestra situación actual ya que partimos de cero.

Por otro lado, el centro aún está lejos de tener una dotación acorde al número de alumnado y profesorado, y los existentes, requieren de mucho tiempo de

mantenimiento y actualización, aunque si es cierto, que este curso se han recibido dos nuevos equipos informáticos dentro del **Programa de Cooperación Territorial para la Digitalización del Ecosistema Educativo (EcoDigEdu)** lo que será de gran ayuda al contar con equipos más actuales.

El centro cuenta para este curso académico con un responsable de la coordinación TIC, que establecerá actuaciones encaminadas a iniciar este PDC, así como la resolución de problemas, detección de necesidades y la puesta en marcha de las actuaciones TIC del centro (préstamo de equipos, contacto con el CGSI, seguimiento del material, inventarios, uso de aparatos tecnológicos y correos, actualización de redes sociales...).

El uso de las NNTT por parte del profesorado es bastante regular. Considerando el marco educativo en el que estamos, con este Plan de Digitalización se pretende desarrollar y mejorar la competencia digital de docentes y de discentes, procurando integrar en los procesos de enseñanza-aprendizaje propuestas pedagógicas para desarrollar la Competencia Digital.

Desde el centro se considera importante que los docentes conozcan diferentes estrategias pedagógicas que les permitan conectar con las necesidades del alumnado a la hora de buscar y gestionar la información, y presentar situaciones de aprendizaje significativas y relevantes adecuadas a la edad y desarrollo competencial del alumnado.

Por todo lo anteriormente mencionado, durante la puesta en marcha del presente plan se pretenden alcanzar los siguientes objetivos:

➤ **OBJETIVOS:**

- Dotar al centro de un Plan de Digitalización ante la inexistencia del mismo.
- Potenciar la formación del profesorado en el uso de la TICs.
- Dar visibilidad al centro a través de las redes sociales y dirigiéndose a familias, docentes y alumnado.
- Utilizar las TIC como espacio educativo.
- Potenciar un uso seguro, responsable, crítico y sostenible de las tecnologías digitales por parte del alumnado.

- Fomentar el uso educativo de las TIC en el ámbito escolar y familiar.

1.2 CONTRIBUCIÓN DEL PDC AL PEC Y A LA PGA

Como recoge la Circular de Inicio de Curso, todos los PDC deben tener, entre otros, un objetivo fundamental, que será abordar la brecha digital existente.

La contribución del **PDC** al **PEC** y la **PGA** debe verse desde una perspectiva inicial, de la puesta en marcha de este plan haciendo uso de las TIC tanto a nivel de centro como de comunidad educativa, teniendo en cuenta que estamos ante una de las **competencias clave** en las que es necesario trabajar con los niveles mencionados a lo largo de la etapa de infantil y primaria.

Dicho esto, debemos tener en cuenta que el PED del CRA Occidente indica dentro de su identidad unos compromisos con la educación:

Desde el centro se asume la **responsabilidad de dar una formación integral a nuestro alumnado en las distintas etapas de su desarrollo**, teniendo en cuenta sus **características individuales y las propias del entorno rural donde residen**, poniendo el máximo empeño en la adquisición de valores humanos y en la creación de rutinas y hábitos de estudio, trabajo y convivencia para una excelente formación académica y personal, todo ello acorde a las demandas actuales con el **fin de desarrollar conocimientos, capacidades, valores y actitudes propias de la sociedad del siglo XXI**, de modo que nuestro alumnado sea capaz de tomar decisiones y de asumir un papel activo, tanto en el ámbito local como a nivel global.

Además, el centro se compromete a proporcionar una **perspectiva global con una integración de los distintos aprendizajes del alumnado**, así como a **garantizar la inclusión educativa**, ofrecer una **atención personalizada** y la **prevención de dificultades de aprendizaje y/o desigualdades**.

Teniendo en cuenta las realidades educativas de nuestro centro, los compromisos adquiridos en el marco de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** establecidos en la **Agenda 2030** y nuestra participación en el **PROA+**, queremos lograr plantear un modelo educativo que responda a lo siguiente:

- Mejorar la competencia lingüística, digital y socioemocional de nuestro

alumnado.

- Promover el uso de metodologías activas por parte de los docentes del centro.
- Promover la coeducación en todos los niveles, destacando la importancia del papel de la mujer, como parte de un Proyecto de Centro.
- Potenciar el uso de las TIC como método de enseñanza y de aprendizaje, sacando el máximo partido a los recursos disponibles (surface, tablets, pizarras digitales...).
- Alcanzar un ambiente participativo y una convivencia positiva, inclusiva, tolerante y respetuosa por parte de los miembros de la Comunidad Educativa.
- Promover proyectos educativos interdisciplinares de formación en Desarrollo Sostenible, así como diversas actuaciones encaminadas a contribuir en los ODS.
- Ser un agente favorecedor de la equidad y compensación de las desigualdades derivadas de factores sociales, económicos, culturales, geográficos, étnicos o de otra índole.
- Garantizar una adecuada coordinación con distintas instituciones para una mayor oferta de actividades de calidad para nuestro alumnado.

Desde el CRA Occidente, consideramos que nuestros valores éticos y profesionales están caracterizados por:

- La **formación** en tolerancia, respeto, pluralidad y solidaridad.
- El **refuerzo** de la autoestima, autonomía, reflexión y responsabilidad.
- El **fomento** en el alumnado de la ciudadanía democrática y del trabajo en equipo.
- La **cercanía** y comunicación permanente y detallada con las familias de nuestros alumnos/as, como elemento primordial de la tarea educativa.
- La **garantía** de generar un clima positivo en el aula y en el centro como elemento socializador para el alumnado.

- Atender la **diversidad** dada el momento evolutivo de nuestro alumnado y aquellas atenciones individuales dando respuesta a cada necesidad personal.
- **Compromiso y cooperación** para lograr una adecuada calidad que permita una sólida base académica, aplicando una pedagogía adecuada.
- **Constancia** en el fomento del hábito al estudio diario.
- **Disposición y compromiso** a una actualización y formación constante del profesorado.
- **Uso de alternativas metodológicas** que contribuyan a mejorar la capacidad de aprendizaje y los resultados de todo el alumnado, facilitando los medios necesarios para ellos (recursos tecnológicos, ambientales, materiales, formación...).
- **Respeto por el medioambiente y su conservación**, en especial aquellos más cercanos.
- **Coordinación con agentes públicos** cercanos, como los ayuntamientos de ambas localidades, con el fin de ofertar diversidad de actividades culturales, sociales y deportivas.

Otra contribución que se busca es **fomentar el desarrollo de la competencia digital del alumnado y del profesorado**, además del **desarrollo de las tecnologías digitales como soporte en los que se apoyen los procesos de enseñanza y aprendizaje**.

En relación también al **PEC**, se pretende a medio plazo, **fomentar y promover la participación en proyectos de innovación e investigación tecnológica**. Por las ventajas y beneficios para el alumnado, el profesorado del centro nos comprometemos hacer la formación pertinente y ofertada desde la Consejería de Educación del Principado de Asturias, que tendrá lugar durante el segundo y tercer trimestre del curso académico.

En la **PGA**, encontramos diferentes objetivos directamente relacionados con la **digitalización, tanto del centro como de la sociedad**, entre los que destacar:

- Mejorar la coordinación entre los miembros del claustro y los equipos

docentes.

- Revisar y actualizar, en la medida de lo posible, los materiales y recursos disponibles en el centro, entre los que se incluyen los de tipo informático.
- Revisar y actualizar, en la medida de lo posible, los materiales y recursos disponibles en el centro, entre los que se incluyen los de tipo informático.
- Fomentar y potenciar el uso de las TIC en la práctica docente, en las áreas del currículum, docente y alumnado, como herramienta didáctica y como mecanismo de transmisión de la información, más si estamos viviendo con la crisis sanitaria y los posibles escenarios de trabajo.
- Mejorar la competencia digital y actualización de la página web del centro.
- Promover hábitos de higiene y consumo responsable, así como pautas de alimentación adecuadas.
- Involucrar a diferentes instituciones en los proyectos de centro para alcanzar un buen funcionamiento de centro.
- Promover grupos de trabajo y la participación en formación ofrecidos por los centros de profesorado.

1.3 MARCO NORMATIVO

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE).
- La circular de inicio de curso de la Consejería de Educación del Principado de Asturias.
- El Marco Europeo de Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, DigCompOrg.
- Estrategia Digital Europea
- El Plan Nacional de Competencias Digitales

2. PUNTO DE PARTIDA

Nuestro CRA está formado por 2 escuelas, la sede principal ubicada en Taramundi, y la otra en el concejo de San Tirso de Abres, por lo que los recursos informáticos con los que contamos están distribuidos entre las dos.

En la sede disponemos de una sala de informática específica, dotada de ordenadores de sobremesa, portátiles, tablets y pantalla digital, la cual se usa de manera organizada entre los docentes de las diferentes áreas con el fin de que todas puedan acceder al uso de dichos dispositivos.

La conexión actual, generalmente es buena en la planta baja del centro, mientras que en la primera planta es más deficiente. El centro de San Tirso ha presentado problemas de conexión desde el inicio de curso, lo que acarrea serios problemas en las dinámicas a nivel de aula, y de gestión interna. Se ha notificado la incidencia y, a día de hoy, se encuentra en proceso de subsanación por parte del CGSI.

2.1. INVENTARIO

A continuación, se enumeran los recursos con los que contamos en la actualidad en el centro:

EQUIPOS	NÚMERO	OBSERVACIONES
Miniportátiles	4 miniportátiles azules ASUS.	Buen estado.
Portátiles	1 ordenador portátil táctil MEDION con pantalla giratoria en buen estado, pero la que le faltan 2 teclas. 2 miniportátiles Asus.	En buen estado, pero le faltan 2 teclas.
PCs educativos	5 ordenadores de sobremesa con pantalla, teclado y ratón. 1 pantalla digital interactiva con cable a la red.	3 con conexión a Internet y 1 sin ella.
PCs administrativos	2 ordenadores de sobremesa.	Equipo directivo
PCs profesorado	4 ordenadores de sobremesa.	Aulas y sala de profesores/as.
Tablets	2 iPad Mini, con un cargador y adaptador de corriente USB para iPad nuevo. 3 tablets Surface con teclado. 2 Lenovo.	Taramundi
	1 tablet Surface con teclado y cargador	Aula San Tirso
Otros materiales:	3 pares de altavoces con cable (pequeño, mediano y grande). 3 auriculares con micrófono en buen estado. 4 paneles interactivos (EcoDigEdu) 1 pantalla digital interactiva con cable de red. 4 radiocassettes. 1 torre de sonido, a la cual le falta el cable de conexión/carga	Taramundi

	<p>1 altavoz Woxter. 3 cargadores de ordenadores portátiles azules ASUS. 1 cargador ordenador portátil táctil MEDION. 2 cables sin adaptador de corriente iPad en mal estado. 1 adaptador micro HDMI-HDMI. 1 memoria externa Toshiba. 1 cable HDMI-HDMI 3 metros. 1 cable USB-USB 3 metros. 1 cable HDMI-HDMI 1,5 metros. 1 mando pantalla digital interactiva Altavoz portátil con Bluetooth JBL XTREME3 4 radiocassettes. 1 torre de sonido, a la cual le falta el cable de conexión/carga. 1 altavoz Woxter. 3 cargadores de ordenadores portátiles azules ASUS. 1 cargador ordenador portátil táctil MEDION. 2 cables sin adaptador de corriente iPad en mal estado.</p>	
	<p>1 TV Samsung (no se puede conectar a Internet ni a ningún dispositivo para proyectar) 1 pantalla digital interactiva con cable de red y mando (mal estado) 1 par de altavoces con cable 3 radiocassettes antiguos (no se utilizan)</p>	<p>San Tirso</p>

El centro cuenta con la cesión de uso temporal de equipos informáticos a las familias que lo necesiten. Para la formalización de dicho proceso se cuenta con un documento disponible y que se adjunta en anexos del presente documento.

2.2. ANÁLISIS DAFO

ANÁLISIS DAFO	
Debilidades	Amenazas
<p>Personales: El Plan se elaboró de cero y los plazos de entrega a nivel de consejería fueron demasiado apresurados. El poco tiempo que el profesorado puede dedicar a formación en relación a las TIC debido a gran carga de tarea burocrática.</p> <p>Materiales: Falta de formación en competencia digital. Necesidad de puesta en marcha de un Plan Digital que organice el uso de los materiales y espacios disponibles en el centro.</p>	<p>Materiales: El tiempo de coordinación con el resto de compañeros/as es difícil al tratarse de un centro itinerante. Equipos obsoletos. Falta de dotación económica o de equipos en relación a las necesidades reales del centro educativo. Problemas técnicos frecuentes debido a la estructura del edificio, la red wifi y la zona rural en la que se encuentra ubicado el centro.</p>
Fortalezas	Oportunidades
<p>Personales Concienciación por parte del equipo directivo de la importancia del uso de las TIC y de la necesidad de elaborar un Plan de Digitalización ante la inexistencia del mismo.</p> <p>Materiales Poco alumnado, lo que optimiza el uso de los equipos y el aprovechamiento del tiempo.</p>	<p>Materiales Puesta en marcha de programas de formación en TIC para el profesorado.</p> <p>Personales Disponer de compañeros/as formados en TIC que asesoran y orientan al resto.</p>

3. SELECCIÓN DE OBJETIVOS Y ACCIONES

Desde nuestro punto de vista los objetivos deben ser específicos, realistas y evaluables.

➤ OBJETIVOS:

- Informar y formar al profesorado y a las familias en torno a las necesidades digitales imprescindibles, que para el centro serán el Entorno 365 y las

Aulas Virtuales Educastur.

- Incorporar las herramientas 365 a nuestro quehacer diario independientemente con finalidad formativa y coordinativa.
- Potenciar un uso seguro, responsable, crítico y sostenible de las tecnologías digitales por parte del alumnado.
- Dar visibilidad al centro a través de las redes sociales y dirigiéndose a familias, docentes y alumnado.
- Utilizar las TIC como espacio educativo.
- Fomentar el uso educativo de las TIC en el ámbito familiar.
- Mantener el sistema de préstamo de equipos informáticos al alumnado vulnerable en caso de necesidad.

➤ ACCIONES

ACTIVIDADES	PERSONAL IMPLICADO	TEMPORALIZACIÓN
Formulario para las familias para conocer disponibilidad de recursos digitales	Familias	Primer trimestre
Creación y actualización de la página web del centro	Profesorado	Todo el curso
Formación digital docente	Profesorado	Segundo y tercer trimestre
Formación dirigida al alumnado	Alumnado	Todo el curso

4. EVALUACIÓN

En vista de los objetivos planteados, se presentan indicadores con los que evaluarán los objetivos planteados y la realización de formularios para recoger información para profesorado y familias, que nos servirán para ajustar las vías de información, los contenidos o las metodologías.

Por último, y como no puede ser de otra manera, la evaluación se completará con una aplicación de la herramienta SELFIE al final del curso y otra al inicio del siguiente, que permitirán el seguimiento de la efectividad de los objetivos planteados además de las medidas tomadas y los logros del centro como organización digitalmente competente.

Entre las herramientas elaboradas para conocer los objetivos propuestos, se evaluará con cuestionarios como el presentado a continuación, cuyas reflexiones y resultados se incluirán en la Memoria anual del centro.

INDICADOR DE LOGRO	NIVEL DE CONSECUCCIÓN			
	No conseguido	Aceptable	Muy bueno	Excelente
Participación de los docentes en formación digital				
Actualización de la página web y/o blog del centro				
Número de cuestionarios enviados y resueltos por las familias				
Detección de las necesidades				
Dotación al centro de los recursos tecnológicos suficientes				
Mejora metodológica gracias al uso de nuevas plataformas				
Mejora de la competencia digital en el alumnado, aumentando su autonomía en el uso de la tecnología.				
Mejora de la competencia digital del profesorado y mejora metodológica.				
Toma de conciencia de la importancia de las TICs en el centro educativo.				

5. ANEXOS

Se presentan a continuación aquellas plantillas que disponibles en el centro:

ANEXO I

Documento de cesión de uso temporal de Material Digital

El/La abajo firmante, D/D^a _____, con DNI: _____, como Padre, Madre, Tutor/a legal del alumno/a

DECLARA: Que ha recibido del Centro educativo C.R.A. Occidente el ORDENADOR, identificado con N.º de serie/pegatina _____ en préstamo temporal.

- Este préstamo temporal está motivado por la imposibilidad de tener un equipo tecnológico que permita trabajar adecuadamente en el domicilio.
- El firmante RECONOCE que ha sido informado de todo lo anterior y de que:
- El material recibido se destina al uso exclusivamente educativo del alumno o alumna a quien representa
- Dicho material no dispone de seguro de robo o cobertura por desperfectos o golpes.

SE COMPROMETE A:

- Reintegrar esta dotación en buen estado al centro cuando se le indique.
- Custodiarla y a vigilar su correcto cuidado.
- Reintegrar cualquier desperfecto ocasionado por uso incorrecto.

Y para que conste, se firma en _____ a __ de _____ de _____

Firma del padre, madre, tutor/a legal Firma del encargado/a centro

Fdo.:EJEMPLAR PARA CUSTODIA EN EL CENTRO EDUCATIVO
(FACILITAR COPIA AL INTERESADO/A)

6 WEBGRAFÍA

- Marco Europeo para Organizaciones educativas digitalmente competentes (DigCompOrg)
- <https://www.educastur.es/competencia-digital-centros#DigCompOrg>
- Circular por la que se dictan instrucciones curso 2025-2026. Centros públicos. (incluidos anexos)
- <https://www.educastur.es/documents/10531/7422493/Circular+2020-2021+publicos.pdf/f5543d60-bed0-4a15-ad41-fc4bc99c0e55>
- <https://www.educastur.es/documents/10531/7422493/ANEXOS+GU%C3%8DA+2020-2021.pdf/5b6a56e5-fd51-4555-94c7-8c9bbc9fcc36>
- SELFIE: <https://schools-go-digital.jrc.ec.europa.eu/>
- Guía Hacia un centro digitalmente competente. INTEF-MECD 06-2018
- <https://www.educastur.es/documents/10531/7755722/Gu%C3%ADa+Centro+Educativo+Digitalmente+Competente-INTEF.pdf/daf680a4-2248-4b02-99c4-4ec8663078d9>
- Guía Plan digital de centro. INTEF-MEYFP 07-2020
- <https://www.educastur.es/documents/10531/7755722/Plan+Digital+de+Centro-INTEF.pdf/e9d3de54-e08a-4ec7-9570-f29836402b4f>